



INFO: 11/2022 – **INFORMACION AFIP PARA EMPLEADOS DE FARMACIAS**

Estimados socios enviamos informativo con referencia a AFIP

SIRADIG Trabajador - Extensión del Plazo de Presentación

Por medio de la Resolución General (AFIP) 5165 se establece que los beneficiarios de las rentas comprendidas en las Resoluciones Generales 2442 y 4003, podrán -con carácter de excepción- efectuar la presentación del formulario de declaración jurada F. 572 Web a través del servicio “Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) - TRABAJADOR”, correspondiente al período fiscal 2021, hasta el día 13 de abril de 2022, inclusive

Saludos



Cdora. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitacion-caf@caf.org.ar
Móvil: 1154326721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.



Dr. JUAN C PARÈDES
Gerente General
Email: juanparedes@caf.org.ar
Móvil: 1149150439

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.